

El Administrador y Representante Legal del **CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA ETAPA 2**, en uso de sus facultades legales contempladas en el artículo 71 del Reglamento de Propiedad Horizontal del conjunto, se permite convocar a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS AÑO 2020.

FECHA: 15 DE MARZO DE 2020.
LUGAR: PARQUEADERO PISO 1 PARQUE CENTRAL BONAVISTA 2.
CARRERA 70 D NO 64-38 SUR B. Ismael Perdomo.
REGISTRO DE INGRESO: 7:00 A.M. A 7:55 A.M.
CIERRE DE REGISTRO DE FIRMAS: 8:00 A.M.
INICIO DE ASAMBLEA: 8:10 A.M. - en punto

Orden del día,

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA
5. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2020
6. APROBACIÓN DE ASAMBLEA POR DELEGADOS Y ELECCIÓN DE DELEGADOS POR TORRE.
7. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE CONSEJEROS Y COMITÉ DE CONVIVENCIA.
8. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE COMITÉS (MASCOTAS, RECEPCIÓN ZONAS COMUNES Y PUNTOS FIJOS).
9. INFORMES DEL ADMINISTRADOR, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE MASCOTAS.
10. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DIC/ 2019
12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA PERIODO 2020
13. APROBACIÓN USO DE EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA PROYECTOS.
14. REFORMA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ARTICULOS 19,20,21,22, 39,41,56,57,59,61,63,77 Y 80.
15. APROBACIÓN DE SERVIDUMBRE ELECTRICA Y RED CONTRA INCENDIOS AR CONSTRUCCIONES.
16. APROBACIÓN TARIFA MULTIUSUARIOS.
17. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y SUPLENTE PERÍODO 2020.
18. PROPOSICIONES Y VARIOS (PREVIA INSCRIPCIÓN, FECHA LÍMITE 07 DE MARZO DE 2020)
19. FIN DE LA ASAMBLEA.

Si convocada la asamblea General de copropietarios, no puede sesionar por falta de quórum, se convocará a una nueva asamblea que se realizará el tercer día hábil del siguiente al de la convocatoria inicial en el mismo lugar, la cual sesionara y decidirá válidamente con un número plural de propietarios cualquiera que sea el porcentaje de coeficiente presentados (Art 73 del reglamento de propiedad horizontal)

NOTA: UNA VEZ INICIADA LA ASAMBLEA SE CIERRA REGISTRO DE ASISTENCIA Y SE APLICARA EL COBRO DE LA MULTA A QUIENES INCURRAN POR INASISTENCIA. Está tipificada como falta grave la inasistencia a esta reunión y su sanción es lo ordenado por la última asamblea de propietarios.

Por favor programe con anticipación su llegada.

El sistema de registro será por firma en la oficina de administración durante la semana del 02 al 07 de Marzo de 2020 y el sistema de asistencia, votación y salida será por código de barras el día de la asamblea.

En caso de no poder asistir por favor imprima y diligencie el formato de poder adjunto, para que delegue su representación a una persona mayor de edad y en uso de sus facultades mentales, que cuente con el tiempo suficiente para participar en la asamblea, este poder debidamente diligenciado junto con las fotocopias de las cédulas de ciudadanía, debe hacerlo llegar a la administración durante los días de inscripción que serán del **día 02 AL 07 DE MARZO DE 2020 EN HORARIO DE ADMINISTRACIÓN**, plazo máximo para poder verificar la titularidad como asambleísta. (Recuerde, es un (1) poder por persona) **“NO SE RECIBEN INSCRIPCIONES NI PODERES EL DÍA DE LA ASAMBLEA”**

SOLO SE PERMITIRA EL INGRESO A LA PERSONA QUE PRESENTE EL TARJETON AUTORIZADO.

Los estados financieros y sus anexos, informes, actas y demás soportes contables y administrativos se encontraran a disposición de los propietarios en la oficina de administración a partir del día **04 de Marzo de 2020** los cuales podrán ser consultados en horario de oficina. Estos informes también serán enviados a sus correos electrónicos registrados a partir del día **04 de Marzo de 2020**. Para los propietarios que no suministraron correo podrán ser consultados en el link **www.bonavista2.com** o solicitar su copia en medio magnético (traer USB).

Las aclaraciones, dudas o inquietudes sobre los informes y estados financieros serán atendidas por el grupo de trabajo (Revisor fiscal, contador, Consejo y Administrador) de la siguiente manera: **Torre 1 y 2: 09 de Marzo, Torre 3 y 4: 10 de Marzo y Torre 5 ,6 y Parquederos independientes: 11 de Marzo a partir de las 7:00 P.M. EN EL SALON SOCIAL 2 PISO COSTADO BIBLIOTECA.** Dedique este tiempo para una mejor comprensión e interpretación de estos informes. Esto ayudará para que tomen una mejor decisión en beneficio de su torre y el conjunto.

Contamos con su buena disposición y puntualidad y proactividad para desarrollar una Asamblea en armonía y respeto en busca del beneficio común de todos los copropietarios. Le Recordamos su puntualidad.

Cordialmente,

Firmado en original
JORGE ENRIQUE GONZALEZ G.
Representante Legal - Administrador

CONJUNTO RESIDENCIAL
PARQUE CENTRAL BONAVISTA ETAPA 2.
CARRERA 70D No.64 – 38 SUR
NIT: 900.637.542-1



Señores

CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA 2

Asamblea General De Copropietarios 2020.

Ciudad.

PODER

Yo _____
Identificado(a) como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición como propietario de la Torre _____ Apartamento _____ y parqueadero No _____ del Conjunto residencial Parque Central Bonavista 2, de Bogotá, Mediante el presente documento confiero **Poder amplio y suficiente a:**

_____ quien se Identifica con cedula de ciudadanía No _____. Para que en mi nombre represente y ejerza todos mis derechos en la asamblea GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS a realizarse el día 15 de Marzo de 2020. Si en esa fecha la asamblea no sesiona por falta de quórum este poder se extiende para que me represente en la asamblea que por ley sea citada.

El apoderado tendrá mis facultades, por lo tanto podrá votar toda clase de decisiones en las reuniones de la asamblea.

PROPIETARIO(A)

CC No
TELEFONO

EL AUTORIZADO

CC No
TELEFONO:

ANEXO FOTOCOPIAS DE LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA DEL PROPIETARIO Y DE MI APODERADO. "OBLIGATORIO".